



## COOPERATIVA DE A/C DE BARRANQUITAS CONTRATO PARA ESTADOS DE CUENTA ELECTRONICOS

La Ley, "Electronic Signatures in Global and National Commerce ACT" (e-sign), con el propósito de satisfacer cualquier estatuto o reglamento que requiera la entrega por escrito de alguna notificación y/o divulgación relacionada con su cuenta en la Cooperativa, permite proveerle las mismas por medios electrónicos. Esta ley concede a los documentos electrónicos la misma validez que tienen los documentos en papel si Usted está de acuerdo en recibirlos electrónicamente.

### Consentimiento:

Al firmar este Contrato de Servicio, Usted da su consentimiento a los siguientes términos y condiciones:

1. Usted revisará periódicamente sus estados de cuenta electrónicos según se establece en el contrato de su cuenta.
2. Para obtener sus estados de cuenta electrónicos Usted accederá la página de Internet que la Cooperativa ha dispuesto a estos fines. Los estados estarán disponibles por un tiempo limitado, si interesa retenerlos; Usted deberá guardarlos mientras estén disponibles.
3. Usted acepta tener el "hardware" y "software" necesario para obtener y retener sus estados de cuenta electrónicos. Los requerimientos mínimos son: una computadora personal o dispositivo electrónico con un navegador de Internet (Browser compatible con Java Script y HTML 5) además necesita acceso al internet. Si no tiene servicio de internet, Usted deberá escoger un proveedor y será responsable por el costo del servicio.

### Derecho a Retirar Consentimiento:

Usted tiene el derecho a recibir sus estados de cuenta en papel y a retirar su consentimiento para recibir comunicación electrónica cuando así lo desee. Al retirar su consentimiento, Usted volverá a recibir los estados de cuenta en papel. Para hacerlo nos puede visitar a:

<b>Oficina Central</b> Carr 156 Km 17.1 Salida a Comerio Barranquitas, PR	<b>Sucursal Orocovis</b> Carr 155 Salidas Hacia Coamo Orocovis, PR	<b>Sucursal Rambla</b> 1469 Ave. Tito Castro Carr 14 Km 3 Hm 5 Ponce, PR
--	---	---

o escribir para indicarnos que desea sus estados de cuenta en papel; a la siguiente dirección: **PO Box 686 Barranquitas, P.R 00794**

### Derecho a Recibir Documentación:

Usted tiene el derecho de recibir cualquier notificación o divulgación por escrito. Para obtener copia de alguna notificación o divulgación relacionada a su cuenta puede visitar cualquiera de nuestras sucursales o puede llamar al (787) 857-3500. Pueden aplicar cargos por duplicados de los estados de cuenta según establecido en el documento de divulgaciones de su cuenta.

### Otros términos y condiciones:

El Cliente reconoce y acepta que, a pesar de los esfuerzos de la Cooperativa para preservar la seguridad y confidencialidad de la información, el Internet es inherentemente inseguro y que existe el riesgo de que toda transferencia de información pueda ser leída y/o alterada por terceros. Por tanto, la Cooperativa no puede garantizar, y no garantiza, la exactitud de la información y/o que la data una vez transmitida no sea leída, monitoreada, manipulada o afectada por terceros. La Cooperativa tomará las debidas precauciones y las medidas de seguridad necesarias para preservar la seguridad y confidencialidad de la información de sus Clientes. Existirá la presunción de que la Cooperativa ha satisfecho esta obligación si cumple con sus procedimientos normales de seguridad. Por lo que la Cooperativa expresamente rechaza toda responsabilidad por el mal uso de la información o cualquier daño que su equipo electrónico pueda sufrir. El Cliente será responsable de tomar las medidas de seguridad necesarias para prevenir que terceros tengan acceso a su información personal y/o sistemas. Los sistemas requieren mantenimientos por lo que ni la Cooperativa ni sus proveedores garantizan la continuidad de este servicio o que el mismo sea apropiado para algún uso particular del Cliente. Excepto según se provee expresamente en este Contrato, en el Contrato de Cuentas de Depósito, el Contrato de Transferencias de Fondos, las Divulgaciones correspondientes, u otro contrato aplicable a la relación entre el Cliente y la Cooperativa, o según sea requerido por ley, el Cliente reconoce y acepta que la Cooperativa no será responsable por pérdida o daño alguno, directo o indirecto, ocasionado por lo que de cualquier modo surja o esté relacionado con el acceso y utilización de este servicio.

La Cooperativa se reserva el derecho de cancelar este servicio en cualquier momento. El Cliente reconoce que ha recibido la información adecuada de parte de la Cooperativa en lo que respecta a este servicio. Por lo que libre y voluntariamente ha decidido otorgar este Contrato conforme a todos los términos y condiciones aquí pactados.

### Enmiendas:

La Cooperativa se reserva el derecho de enmendar de tiempo en tiempo los términos y condiciones de este Contrato para Estados de Cuenta Electrónicos. Dichas enmiendas serán notificadas conforme lo requiere la legislación aplicable.

Núm. de Cuenta: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del Socio o Depositante

\_\_\_\_\_  
Fecha

**Credicentro**  
coop

PO Box 686 Barranquitas, P.R. 00794-0686  
Tel.: 787-857-3500 Fax 787-857-3808

[www.credicentrocoop.com](http://www.credicentrocoop.com)